RESOLUCIONES ADOPTADAS POR LA COMISIÓN DIRECTIVA DEL INSTITUTO DE PSICOLOGÍA DE LA SALUD

Sesión Ordinaria Nº 13, de 08 de Junio de 2021

Presentes:

Directora: Prof. Tit. Dra. Alejandra López

Orden Docente: Prof. Adj. Dr. Pablo López y Prof. Adj. Julia Perea

Suplentes: Asist. Mag. Liliana Suárez y Ay. Mariana Pereira

Orden Estudiantil: Sin representación Orden Egresados: Sin representación

Resoluciones:

- 0- Se pone en conocimiento la resolución del Consejo del día 07/06, de no aprobar la solicitud del IPSalud a un cargo Grado 5, LLOA-I, 10 horas.
- 1- Se plantea la solicitud de Dirección de Licenciatura de asumir 5 grupos para Referencial II. Para esta UCO se cuenta con dos docentes: Ay. Fiorella Nesta y Ay. Kyria Querves (1 grupo cada docente). Desde Dir. Licenciatura, se observó la falta de un seminario por parte del Instituto (9 de 10 solicitados). En base a esto, se le planteó aumentar el cupo por seminario a 45 estudiantes de los 8 seminarios propuestos, ya que el seminario del Prof. Adj. Pablo López es de 60 estudiantes. De esa forma ofreceremos un total de 420 cupos. Aún se espera respuesta de dicho planteo. Por último, la UCO Diseño de Proyecto finalmente tendrá un plenario como años anteriores. No fue posible contar en 2021 con un segundo plenario tal como le fuera solicitado al IPSalud. Se acuerda resolver este punto para 2022.
- 2- Se informa que las extensiones horarias para los proyectos COVID-19, ya fueron enviadas a la Sección Personal para dar trámite.
- 3- Se abre la discusión de la designación de referentes de Enseñanza, Investigación y Extensión del IPSalud.

Resolución:

- a. Definir las tareas para la designación de un referente de enseñanza (grado y posgrado) del Instituto
- b. Solicitar a los docentes del IPSalud que las propuestas de Cursos de formación permanente sean enviadas a la Comisión Directiva antes de su envío a los organismos correspondientes, a los efectos de tomar conocimiento y registrar la información.
- 4. Se plantea seleccionar indicadores del relevamiento docente para el Plan estratégico y para el sitio web IPSalud.
- 5- Se muestra el índice de plan estratégico que resolvió el Consejo. Se observan ajustes que deben realizarse a ser trasladadas a la Comisión de Articulación Académica del día 9 de junio.

Por otro lado, se informa que se recibieron los informes de Programa Género y Programa Desarrollo. Se reiterará el pedido a Programa Concepciones para entrega antes del 22 de junio, ya que es importante contar con esta información para la elaboración del plan estratégico.